



**PARTIDO JUSTICIALISTA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS NACIONALES
PROVINCIA DE SALTA 2013**

PLATAFORMA PROGRAMATICA

El Justicialismo, con sus casi 70 años de vida, tiene en su pasado, como Movimiento Político, importantes directrices que no han perdido vigencia, por el contrario ha llegado la hora de que reencuentre las marcas del camino sepultadas en décadas de oscuridad o incomprensión, solo aliviadas con el proceso de inclusión social iniciado en la última década.

Formamos parte de un Proyecto Nacional y Popular, que diera inicio, con la asunción a la Presidencia del Dr. Néstor Kirchner, en una gesta que tiene continuidad histórica y programática con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El propósito invariante ha sido y seguirá siendo “Alcanzar la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación”.

Hoy esa felicidad está otorgada principalmente por la obtención de Trabajo, Paz y Libertad, terna necesaria pero no suficiente, a la que deberemos agregar el derecho a habitar en un entorno sano y reasegurar los derechos de la sociedad y en especial de ancianos, niños y jóvenes a un desarrollo armónico, equitativo, sustentable y participativo, en condiciones de igualdad y justicia.

El rol protagónico de la juventud es hoy, más que nunca, no solo necesario



sino indispensable.



Las generaciones jóvenes tuvimos la posibilidad de nacer en democracia, sin embargo esta democracia conserva invisiblemente algunos rasgos autocráticos, que si bien han sido atenuados por la acción reparadora del Nuestro Gobierno Nacional y Provincial, tiene por delante muchísimo trabajo y exigirá creatividad, talento y dedicación de los más jóvenes.

Nuestros padres y abuelos en algunos casos, de 50, 60 y 70 años, han vivido al menos dos dictaduras. Crecieron y fueron formados en un marco de autocracia, cuando no despotismo; muchos años de sus vidas estuvieron inmersos en periodos represivos, cuya influencia expandida en el tiempo fue inevitable.

Por lo que tal vez, más de la mitad de sus vidas transcurrió en tiempos en que sus **Derechos** eran violentados, conculcados y marginados, o al menos soslayados. Muchos lucharon, algunos entregaron la vida y su sangre, otros - la mayoría- la dispusieron para tratar de cambiar esta situación y reabrir las puertas de la Democracia.

El caso de algunas regiones del país, como la nuestra, han tenido incluso peor suerte, ya que la presencia oligárquica y los intereses centrales dejaron una huella pre impresa que facilitó la presencia de la Oscuridad Represiva y Autocrática.

Argentina debe hoy redescubrir su misión, que fuera entrevista por los Padres Fundadores de la Patria, y entendida por escasos lideres que pudieron innovar y reencaminar nuestro rumbo.



El Gral. Perón y Evita fueron sin duda los más importantes, diseñando una concepción que aun tiene plena vigencia y que no solo marca el rumbo para nuestra patria sino que al igual que en los 50 y 60 marcó la 3ª posición en medio de la guerra fría, hoy sigue siendo modelo de inspiración para muchos nuevos liderazgos, en el marco de la patria grande.

Por ello, y rescatando algunas de las 20 verdades peronistas, hoy sostenemos en alto las banderas recuperadas tan costosamente:

- ✓ Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
- ✓ Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social, que da a cada persona su derecho en función social.
- ✓ Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana.
- ✓ Constituimos un Gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo Libre.
- ✓ En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo.

EJES PROGRAMATICOS:

Dijo Eva Duarte de Perón: *“El justicialismo es el sendero que unifica al pueblo en su lucha por la dignidad de la condición humana y su felicidad”.*

No puede un argentino sentirse tranquilo mientras haya un humilde que sufra por un derecho conculcado.

Teniendo la mira presente en el legado que nos dejara el Gral. Perón: la felicidad del pueblo es el único objetivo, a través del fomento del trabajo y la



justicia social, del acceso garantizado a la salud, a la educación y a la adecuada alimentación, al igual que a la información y la justicia plenamente equitativa. Trabajaremos para garantizar el ejercicio de los siguientes derechos:

- A ser como cada individuo es, único y diferente, y por ello ser respetado en su “individualidad”. No solo por minoría y género sino también a todos y cada uno por sí y por igual.
- A trabajar.
- Al estudio y al Progreso económico y social.
- A la salud y protección integral del niño, el joven y el anciano.
- Al acceso a la información y la recreación.
- Al bienestar un medio ambiente sano.

La Década Ganada Por Nuestro Gobierno, Que Rescato Al País De Una De Sus Peores Crisis, En El Albor Del Siglo XXI, Debe Ser Sostenida Y Potenciada.

Para cumplimentar estos Ejes Programáticos pretendemos: Iniciar la regionalización del país como una herramienta no solo para facilitar su desarrollo, sino también para modular la integración regional subcontinental y continental.

La re distribución social y productiva de la población en el territorio es la única herramienta que puede asegurar este resultado y la construcción de una infraestructura y un equipamiento social equitativo que lo posibilite.

Dijo la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner “**La Patria es el Otro**” por ello propondremos en el Poder Legislativo Nacional la creación del PLAN JUVENIL DE OCUPACION DEL TERRITORIO ARGENTINO – **Pe JOTA**.



De este Plan se despliegan estos trascendentes ejes programáticos:

TRABAJO

En cuanto al trabajo, que no debe ser confundido con el empleo, recuperando el concepto amplio del TRABAJO como fuente de obtención de recursos pero también de satisfacción espiritual y desarrollo integral.

Derecho de trabajar

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

Derecho a una retribución justa

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital fruto exclusivo de trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar la fuente de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

Derecho al bienestar

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y



alimentación adecuadas, de **satisfacer sin angustias sus necesidades y las de sus familias** en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

ESTUDIO Y PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL

En el marco del **PeJOTA**, pero sin esperar su definitiva concreción que puede demandar una generación, sostendremos que el estudio y las carreras secundarias, terciarias y universitarias deben tener la opción de inserción en la realidad socioeconómica regionalizada.

Derecho a la capacitación

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a las sociedades estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo puede ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

SALUD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, EL JOVEN Y EL ANCIANO



Derecho a la protección de la familia

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo desde que en ella genera sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender el mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen

Derecho de los niños y jóvenes al estudio y la recreación, previo al ingreso al mundo del trabajo, lo que conlleva también la protección a las mujeres, especialmente a las mas jóvenes, a los niños y a los ancianos

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA RECREACIÓN

En nuestro siglo, este derecho implica la recreación en nuevo modelo propio de la sociedad globalizada, y con los nuevos medios tecnológicos, pero tal que permita sostener la identidad cultural, regional y provincial, así como local, único seguro cultural para evitar la masificación.

BIENESTAR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO

Derecho al mejoramiento económico

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades del mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos



tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

Derecho y obligación de un medio ambiente sano

El mejoramiento económico, especialmente cuando es inequitativo tiende a producir un medio ambiente deteriorado y con tendencia a la degradación. Ya sea por falta de recursos y condiciones en algunos grupos o por la inconducta social de otros mas favorecidos. En ese caso no solo hay un derecho ciudadano sino también una obligación de contribuir proactivamente al mejoramiento y posterior mantenimiento del entorno, su equipamiento e infraestructura.

Confiamos en la fuerza creadora y la capacidad de la juventud argentina para formar parte de un proceso pacífico pero revolucionario, tal como lo dijera la presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner:

“No conozco ningún cambio en dónde no estuvieran involucrados los jóvenes”.